

RESUMEN DEL ACTO DE APERTURA v PRIMERA SESIÓN

CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERÍN

29 de junio de 2012, Rocha, Uruguay

El lanzamiento del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín se llevó a cabo en las instalaciones de la Corporación de Turismo (intersección de las rutas 9 y 15) en el departamento de Rocha, el día 29 de junio de 2012. Participaron del evento aproximadamente 60 personas entre las que se destacan los representantes de los delegados al Consejo Regional, instituciones y autoridades locales y nacionales. Dentro de las autoridades presentes se mencionan: el Intendente de Rocha: Sr. Artigas Barrios, al Intendente de Treinta y Tres: Sr. Dardo Sánchez, el Sr Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Arq. Francisco Beltrame, el Director de la Dirección Nacional de Aguas y Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA): Ing. Daniel González, e Ing. Agr. Manuel Chabalgoity, respectivamente, el Sr Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca; Ing. Agr. Tabaré Aguerre y su Subsecretario; Ing. Agr. Enzo Benech y la Directora Nacional Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP); Ing. Agr. Mariana Hill, el Director Nacional de Meteorología; Ing. Agr. Rodolfo Pedocchi y el Presidente de OSE; Ing. Milton Machado.

El evento comenzó con las palabras de bienvenida a cargo del Intendente de Rocha; Sr. Artigas Barrios, quien agradeció a los presentes y mencionó que la creación de esta nueva institucionalidad favorecerá una visión completamente distinta, global y realmente adecuada para establecer políticas coordinadas del uso de los recursos hídricos. Agregó que se sentía tremendamente honrado de que se haya elegido Rocha para la primera sesión del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín.

Prosiguió el Intendente de Treinta y Tres: Sr. Dardo Sánchez, saludando a las autoridades nacionales, departamentales y presentes. Destacó la importancia de los ámbitos de estas características y recordó que por el año 1962 la FAO financió un proyecto binacional formidable en donde se estudiaba la cuenca de la Laguna Merín; científicos destacados de varias partes del mundo llegaban a la región para realizar diversos estudios. Finalmente el Intendente de Treinta y Tres agradeció la invitación y ofreció su apoyo para realizar la Segunda Sesión de este Consejo Regional, probablemente en la Sede de la Comisión Mixta de la Laguna Merín.

Posteriormente tomó la palabra el Ing. Agr. Tabaré Aguerre, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. El Sr. Ministro comenzó hablando sobre el agua en el marco normativo uruguayo, poniendo énfasis en Ley Nacional de Políticas de Aguas (18.610) en donde se establece la formación de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuencas locales. Reiteró con mucho énfasis la vocación que tiene el MGAP y el gobierno de intensificar la producción con sustentabilidad. Destacó que la intensificación del riego no está reñida con la sustentabilidad en relación al uso de los suelos, muy por el contrario, levantar las restricciones de agua en los suelos, particularmente en los cultivos de verano abre un camino a poder generar volúmenes de producción por hectárea que permitan retroalimentar en forma positiva la cantidad de carbono que habría que integrar al ciclo de cultivo. De manera que intensificación, con sustentabilidad, en muchos rubros productivos y en muchas zonas productivas del país va de la mano del riego, destacando la necesidad de contar con un riego que no descuide el uso del suelo, ni los usos alternativos del agua para otras funciones, ni una gobernanza equilibrada del recurso.

El Ministro hizo mención a la importancia e historia de esta Cuenca en relación con el surgimiento del riego del arroz en el país y la importancia de incorporar el ciclo hidrológico a la agricultura haciendo un uso inteligente del agua. También mencionó el libro del Ing. Agrim. Martínez Bula, publicado en 1939 en donde se menciona la historia de esta Cuenca y algunas obras como un antecedente a tomar en cuenta. El Ministro habló de la importancia de la dimensión ecológica de los humedales y de mantener un equilibrio entre la producción y el medio ambiente. Planteó que la frontera agrícola bajo riego está muy lejos de alcanzarse y que es necesario que se involucren quienes definen los marcos normativos desde las políticas públicas, pero también los actores de la sociedad civil y todas aquellas instituciones vinculadas al avance científico de los problemas tecnológicos agropecuarios o productivos. Es necesario resaltar el papel que juega la ciencia y la academia estudiando y prediciendo los impactos medioambientales, impactos que siempre van a existir, por lo tanto el desafío es conocer, las funciones de resiliencia de los sistemas agro-eco-ambientales del país. Uruguay ha avanzado en su sistema nacional de áreas protegidas y por eso se está avanzando en la definición de las áreas buffer, pero ¿qué pasa en las áreas que tienen potencial productivo?, ¿es ilimitado o irrestricto?, ¿cuál es su capacidad de uso?. Es importante encontrar la función de producción y esa función tiene que ver con los suelos, tiene que ver con el agua, tiene que ver con los niveles de contaminación, pero sobre todo tiene que ver con aprender y conocer las funciones de resiliencia de esos sistemas. ¿Qué capacidad tienen los sistemas bióticos de tolerar las modificaciones que el hombre hace en el afán del desarrollo y en el afán de producción?. Finalmente resaltó que se trata de construir equilibrios y para construir equilibrios tienen que estar las normas y los espacios de gobernanza, los Consejos Regionales de Recursos Hídricos son espacios para la gobernanza de activos sociales que están por encima de la irrestricta propiedad privada y donde va jugado el futuro y la sustentabilidad económica, ambiental y social de las futuras generaciones.

El evento continuó con las palabras del Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Arq. Francisco Beltrame. El Ministro destacó el compromiso de construir y desarrollar políticas que permitan preservar el recurso hídrico, coincidiendo

con el Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca. También destacó que en esta jornada se ponía en funcionamiento el tercer Consejo Regional de Recursos Hídricos y finalizaba la etapa de creación de los Consejos Regionales, etapa que comenzó el 22 de marzo de 2012 en el Día Mundial del Agua con la creación del primer Consejo Regional de Recursos Hídricos, correspondiente al Río Uruguay. El Ministro mencionó que las condiciones de producción se han ido modificando y eso representa una mayor presión sobre los recursos naturales, generando situaciones inéditas, previamente desconocidas, por lo tanto es necesario contar con instancias de articulación que permitan adelantarse a los problemas, acordar formas de actuar y aprovechar los recursos de una forma sustentable, con planes y políticas bien diseñadas, con instrumentos adecuados y con el involucramiento de toda la sociedad como lo exige la Constitución y la Ley. El Ministro expresó que se convocó a los actores con alta representatividad para integrar el Consejo Regional e involucrarse, no desde la reivindicación, sino desde la generación de compromisos que se deben establecer entre todos, desde los intereses de cada uno. Hay que buscar niveles indispensables de acuerdos que permitan preservar el recurso compatibilizándolo con las necesidades de los distintos conjuntos sociales. Destacó que la cuenca de Laguna Merín es pionera en materia de utilización intensiva del recurso, y también en la experiencia de gestión participativa del mismo, con la creación de las primeras juntas de riego como ya se mencionaba. Hay una amplia experiencia a ser aprovechada de la mejor manera, ahora con la presencia de nuevos actores y con proyectos tan transformadores como la apertura de la Hidrovía Laguna Merín, Laguna de los Patos, o la posibilidad en estudio de emprendimientos mineros importantes.

Estos últimos años han sido de construcción de políticas públicas y particularmente construcción de políticas de estado a partir de la definición de la reforma constitucional del 2004. Se creó la institucionalidad con la creación primero de la Dirección de Agua y Saneamiento, la DINASA, convertida en DINAGUA en éste año, tomando competencias que antes recaían en la Dirección Nacional de Hidrografía, en materia de gestión de recursos hídricos. Esta nueva institucionalidad colocó dentro de nuestro Ministerio el manejo de la cantidad y la calidad del agua. Ya manejada desde antes por la DINAMA, y colocó explícitamente el concepto de planificación de recursos hídricos sobre la mesa. Asimismo, apareció en la DINAGUA el desarrollo de políticas y planes en cuanto al drenaje urbano, agua potable, saneamiento y también la prevención ante eventos extremos. Se impulsó la ley de política nacional de aguas y a partir de ella la conformación de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos. Procesos que permiten preparar el terreno para el inicio del plan integrado de recursos hídricos que actualmente se está desplegando. Finalmente el Ministro expresó que espera que los Consejos Regionales sean eficaces articuladores entre los directamente involucrados en el tema del agua, entre ellos las autoridades competentes en las materias relacionadas como es nuestro propio Ministerio, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Ministerio de Relaciones Exteriores, por ser una cuenca de carácter transfronterizo, y en éste caso también el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la intervención que tiene en obras de la cuenca y temas como la Hidrovía y por supuesto todas las intendencias de esta cuenca que por cuestiones prácticas estarán representados por tres de ellas. También participan del Consejo usuarios públicos y privados, la sociedad civil representada por organizaciones reconocidas y las comisiones de cuencas de ríos o arroyos que se vayan formando en la región. Los Consejos Regionales son para trabajar codo con codo, entendiendo que en el agua se cruzan variadas problemáticas, intereses y

puntos de vista; y que se deben atender todos sin soslayar ninguno. El Ministro mencionó que se espera que el Consejo Regional se convierta en un ámbito en el cual se traten los problemas de la cuenca a conciencia y se llegue a acuerdos y que éstos acuerdos se plasmen en compromisos concretos que las organizaciones competentes puedan llevar delante, asumiendo la responsabilidad que les corresponda. Si esto se logra, el éxito hará de este Consejo un ámbito importante para todos, al que cada vez se traerán más temas porque es capaz de dar soluciones. Esto es lo que se quiere y para eso fue pensado, un instrumento destinado a romper su techo en el futuro y redefinirse en función de nuevas capacidades generadas en el territorio. Ninguno de los temas que se mencionaron anteriormente se puede abarcar sin no es con todos. No existe una solución si no es con todos y sí debemos y podemos encararlo porque sí podemos seguir transformando la realidad de nuestro país positivamente. Así que esa es mi invitación.

A continuación el Director Nacional de Aguas, Daniel González realizó una exhaustiva presentación en donde se detalló la formación de los Consejos Regionales, integrados de forma tripartita y equitativa por el Gobierno, los Usuarios y la Sociedad Civil organizada, así como sus principales competencias según el Decreto Reglamentario 263/2012. Está previsto que los Consejos Regionales cuenten con una Secretaría Técnica y el apoyo de todas las unidades técnicas de los ministerios, entes y unidades descentralizadas que se establezca. Las competencias de los Consejos Regionales son las siguientes:

- a) Formular el Plan Regional de Recursos Hídricos.
- b) Acompañar la ejecución de los Planes de Recursos Hídricos adoptando las decisiones necesarias para el cumplimiento de sus metas.
- c) Vincular al Poder Ejecutivo con los demás actores involucrados en la formulación y ejecución de planes y demás instrumentos de la Política Nacional de Aguas.
- d) Promover y coordinar la conformación de Comisiones de Cuenca y Acuíferos, brindándoles apoyo a través de su Secretaría Técnica.
- e) Asesorar y apoyar en la gestión de la Autoridad de Aguas.
- f) Formular directrices para los Planes Locales de Recursos Hídricos.
- g) Propiciar el fortalecimiento y el ejercicio efectivo del Derecho de Participación ciudadana reconocido en el Capítulo VI de la Ley de Política Nacional de Aguas.
- h) Proponer criterios generales para el otorgamiento de derechos de uso de los recursos hídricos y para la cobranza por su uso.
- i) Articular acciones con actores implicados en abastecimiento de agua potable, inundaciones y drenaje, pesca, transporte fluvial, aprovechamiento hidroeléctrico, uso del suelo, medio ambiente, hidrología, meteorología, entre otros.

- j) Cuando le sea requerido, asesorar sobre proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos, procurando su sustentabilidad y eficiencia.
- k) Entender en asuntos que le sean elevados por las Comisiones de Cuenca o Acuíferos proponiendo mecanismos de solución de controversias, vinculados al uso de aprovechamiento de recursos hídricos.

Posteriormente el Ing. Agr. Eduardo Caballero Coordinador de los Recursos Hídricos de la Región Hidrográfica de la Laguna Merín, presentó al equipo de trabajo de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) que atiende en territorio y que son los referentes locales; la regional de Cerro Largo con sede en Río Branco, Treinta y Tres y Rocha con sede en Chuy, cuyos responsables técnicos son los ingenieros Gonzalo Guerino, Juan Carlos Machado y Eduardo Caballero, respectivamente. El Ing. Caballero indicó las características de las 5 subcuencas involucradas en la Región Hidrográfica de la Laguna Merín, así como detalló el estado de situación de las tomas directas de agua, pozos registrados, represas y tajamares. También destacó el papel de las Juntas de Riego que funcionan en la región desde hace tiempo. Finalmente expuso un listado de apreciaciones, comentarios y opiniones que fueron recogidas puntualmente de informantes calificados, así como los principales actores involucrados en la gestión de este recurso en la región de estudio.

Fin del Acto de Apertura

PRIMERA SESIÓN

CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERÍN

La Primera Sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín comenzó con las palabras del Ing. Daniel González quien la preside tal como lo indica la Ley en su carácter de Director Nacional de Aguas del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se encontraban presentes los representantes de las instituciones; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Intendencias de Cerro Largo, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja y Maldonado, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Obra Sanitarias del Estado (OSE), Asociación de Cultivadores de Arroz (A.C.A.), Cámara de Industrias de Uruguay (C.I.U.), Sociedad de Productores Forestales, Asociación Rural del Uruguay, Centro Agronómico de Treinta y Tres, Centro de Comerciante e Industriales de Treinta y Tres, Universidad de la República Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias, Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, Cultura Ambiental, entre otros.

Posteriormente le pasó la palabra a la Ing. Agr. Amalia Panizza Secretaria Técnica del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay que brindó el apoyo para esta Sesión. La ingeniera esbozó una propuesta de trabajo con la conformación de grupos temáticos y detalló los materiales que se habían enviado con anterioridad, tales como el Cuestionario 1 y una propuesta de reglamento a los efectos de que los miembros del Consejo Regional pudieran realizar comentarios los cuales serían recibidos vía correo electrónico hasta el 31 de julio de 2012.

Una vez explicada la propuesta de funcionamiento del Consejo Regional se hizo una ronda de presentación y se invitó a los delegados integrantes del Consejo a poner sobre la mesa aquellas cuestiones que parecen de mayor relevancia para incluir en la agenda del Consejo.

Se presentó el Ing. Agr. Gabriel Tinaglini representante de la Intendencia de Rocha, mencionando que este departamento tiene una participación muy importante sobre esta cuenca y expresando que sin duda uno de los temas que más les ha preocupado recientemente es todo lo relacionado con la regulación hídrica del Cebollatí, entre otros temas de importancia local.

Prosiguió el Ing. Agr. José Bonica de la Asociación Rural del Uruguay, mencionando que lo que más les atrae de participar de este Consejo Regional es que haya un mayor y un mejor uso de los recursos hídricos, para generar mayor producción y más riqueza. Se ve una gran oportunidad en la demanda exterior de alimentos por parte de la población mundial. El delegado hizo hincapié en la necesidad de producir alimentos de una manera sustentable y recordó que el término sustentable no es sólo ambiental, también

es económico y social. También expresó que hay varios desafíos y sin duda existe una competencia por el recurso y que es conveniente hacerlo de una manera armónica pero sin el concepto de conflicto como enfrentamiento, concepto que sería conveniente revertir. Mencionó que está claro que hay intereses opuestos pero hay que realizar un esfuerzo por encontrar las soluciones, muchas de las cuales ya se han encontrado y otras se tendrán que encontrar.

Javier Vidal del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Dirección de Asuntos Limítrofes, explicó que ellos tienen una participación muy definida en el ámbito de los Consejos ya que los recursos hídricos del país son transfronterizos, siendo el intercambio con otros países asuntos de Relaciones Exteriores. El contexto de integración, de intercambio y de cooperación es cada vez más profundo, por lo tanto la realidad del trabajo a nosotros se nos presenta muy auspiciosa y esto también teniendo en consideración la asistencia de instituciones más antiguas que están relacionadas al tema como la Comisión de Laguna Merín que existe desde hace mucho tiempo y funciona bien y que evidentemente tiene que integrarse de manera armónica en las competencias de esta nueva institucionalidad que se genera a través de los Consejos Regionales de los recursos hídricos. Al Ministerio de Relaciones Exteriores le interesa actuar como articuladores en virtud de la existencia de una serie de proyectos de desarrollos binacionales, o sea que están vinculado o a cuestiones de saneamiento o a cuestiones de transportes, entre otras. Hay una Hidrovía que está en ejecución y hay también un aspecto de complementariedad productiva, que se está discutiendo con Brasil en varios rubros, o sea que también evidentemente afectan el uso del recurso y que tiene que estar planificado y monitoreado desde estos ámbitos, o estos espacios que son multiactorales y que tienen multiplicidad de miradas que es lo que hace precisamente fuerte y muy rico.

Javier Bermúdez de la Comisión para el Desarrollo de la Laguna Merín reforzó lo que mencionó Javier Vidal y puso hincapié en resaltar la gestión transfronteriza de los recursos.

Emma Fierro de OSE mencionó que OSE participa en todos los Consejos Regionales y que es un actor importante, no por la cantidad de agua que procesamos, sino por el destino de esa agua; abastecimiento de las poblaciones y vertido de aguas residuales en los cursos. En particular en esta cuenca OSE extrae cantidades muy pequeñas en relación a lo que se extrae para riego. Pero desde OSE se tienen conocimiento importante de la cantidad y calidad de agua que circula por los cursos de la cuenca e históricamente se ha tenido problemas de disponibilidad de agua especialmente en la ciudad de Melo. Se han tenido permanente problemas, no problemas de calidad en el producto, pero sí de deterioro de la calidad de agua en las fuentes en particular con la presencia de cianobacterias en toda la zona. Otro problema importante para OSE es el mejillón dorado que obstruye las tomas y obliga a limpiezas periódicas y a rediseñar las instalaciones. También aclaró que el uso intensivo del suelo agrícola que no solo ocurre en esta región, sino que ocurre en todo el país, es una realidad con la que estamos acostumbrados a convivir, pero que hace que nos hayamos tenido que adaptar a esta realidad de país productivo y estamos introduciendo en las nuevas plantas que vamos a construir en el próximo quinquenio de agua potable en Treinta y Tres y en Melo, filtro

de carbón granular como parte permanente de tratamiento a fin de tener otra barrera más frente a los nuevos desafíos que nos presenta la calidad de agua.

Ana Laura Soto de la Intendencia de Lavalleja hizo extensivo el saludo de la Intendenta Adriana Peña que no pudo estar presente en este evento. Por otro lado explicó la forma en que la Intendencia de Lavalleja trabaja los temas regionales y específicamente en el caso de los recursos hídricos. Mencionó que integran la Comisión de la Laguna Merín y expresó que el espacio del Consejo Regional es fundamental para seguir en esa misma línea de trabajo.

Luis Cano de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Cerro Largo, expresó que sería necesario aclarar cuáles de las Intendencias van a participar como delegados del Consejo y que estaría dispuesto desde su lugar de trabajo a aportar y trabajar en todo lo que sea necesario.

Jorge Urcade de la Unidad de Gestión Territorial de la Intendencia de Maldonado, expresó que compartía la inquietud de Luis Cano en relación a cómo se iba a compartir y definir la participación de los cinco gobiernos departamentales. Mencionó que las preocupaciones que pudo recoger a priori no estaban relacionadas con un tema de contaminación, ni con un tema de conflictividad, ni colapso, pero sí hay una preocupación por los resultados de establecer áreas forestadas y su posible incidencia en el ciclo hidrológico cosa que se repite en otras cuencas del Uruguay. Por otro lado, dejó planteado la preocupación por incluir al tercer nivel de gobierno.

Jorge Sisto en representación del Centro Comercial e Industrial de Treinta y Tres, agradeció la invitación y manifestó que el Centro Comercial e Industrial de Treinta y Tres además de representar y defender los intereses comerciales, del sector comercial e industrial del departamento, también está preocupado por todo lo que son iniciativas, tanto privadas como públicas que promuevan el desarrollo y la promoción del departamento. En el tema específico de la Hidrovía de la Laguna Merín el Centro Comercial e Industrial de Treinta y Tres ha sido muy activo, promoviendo reuniones a nivel local, dando una audiencia a todo el que quiera expresarse sobre ese tema y dando apoyo a una iniciativa que consideramos es muy importante para el departamento. Otros temas de interés serían la producción, el transporte, turismo y recreación.

Luis Pereyra, representante de la Intendencia de Treinta y Tres expresó que compartía las expectativas mencionadas anteriormente y agregó que el control y la atenuación de crecientes en diversas localidades, también era una preocupación, destacando la necesidad de realizar catastros pluviales. Por otro lado expresó que un mejor y mayor uso del recurso aportaría sustantivamente al desarrollo del departamento y que el desarrollo de los recursos hídricos siempre implica la necesidad de contar con grandes inversiones. En ese sentido planteó que sería conveniente caminar hacia la realización de una especie de agencia financiera de la cuenca.

Carmen Sosa de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, destacó que esta institución fue promotora de la reforma constitucional que se realizó en 2004. Comentó que la reforma tuvo dos partes fundamentales por un lado se retiró a las multinacionales de lo que era la gestión del agua potable, esa primera parte se cumplió, y la segunda

parte que a nuestro juicio es la más importante es la participación, gestión y control del recurso hídrico y de toda la población. La preocupación que manifestó fue cómo se iba a instrumentar la participación, debido a que desde la sociedad civil siempre se hace difícil la participación. Seguramente en el transcurso de los Consejos Regionales y Comités de Cuenca habrá muchas personas que van a querer participar y no van a encontrar la forma de cómo hacerlo, creo que este aspecto está muy ligado con el tema de difusión e información. Destacó que es fundamental que la gente se entere que existe un espacio muy importante por el cual se trabajó mucho y en donde puede plantear su problemática. El tema de difusión es fundamental y creo que tiene que ir la campaña radial, televisiva, escolar eso me parece fantástico, creo que capaz tenemos que hilar un poco más fino y dentro de las comisiones que se mencionaron se podría incluir una comisión de apoyo a la participación social o de involucramiento de la población.

Ariel Rodríguez de la División Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas mencionó que la Dirección Nacional de Hidrografía fue creada con la formación del Ministerio hace más de cien años, sin duda como es sabido seguramente ha tenido amplia participación en todos los temas del agua, sobre todo en el siglo XX, el Uruguay se fue desarrollando desde la infraestructura, por eso su participación sobre todo en los temas vinculados a infraestructura y obras públicas en el país. A partir de 2008 hubo una transferencia importante de competencias de la Dirección Nacional de Hidrografía como se ha mencionado anteriormente hacia la DINAGUA, por lo tanto, el Ministerio de Obras Públicas al día de hoy es un ministerio que tiene un perfil netamente de constructor de obra pública, y a la Dirección de Hidrografía le compete la construcción de obra pública que tiene que ver con vías navegables; obras portuarias y obras hidráulicas. En la cuenca de la Laguna Merín, existen múltiples emprendimientos y proyectos de desarrollo. Existen otros proyectos importantes, cuyo plan de obras tiene que ver con el desarrollo de los bañados de Rocha y la regulación hídrica. Supongo que en la discusión en el avance del Consejo más adelante entraremos más en detalle y podremos aportar todos los antecedentes del tema pero me corresponde decir que bueno, en el día de hoy el ministerio en su plan de presupuesto tiene incluidas fondo para algunas obras que pertenecen a ese plan que es un plan que ya está decretado por el poder ejecutivo en el año 2004.

Gonzalo Pino en representación de la Asociación de Cultivadores de Arroz, expresó que ponía a disposición a la Asociación de Cultivadores de Arroz para todo lo que se necesite. Planteó que uno de los principales temas de interés es la regulación hídrica del Departamento de Rocha, de los bañados y de la cuenca del Río Cebollatí que inunda 250.000 hectáreas y en verano tienen problemas para seguir regando porque se quedan sin agua los sistemas de riego.

Alfredo Altamirano, representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, mencionó que el MGAP ha participado desde la década del '60 en todos los proyectos de la Laguna Merín. Puntualizó sobre dos aspectos que le interesan de sobremanera al MGAP: a) la importancia de realizar represas en las cuencas superiores de reservas de agua que permitiesen resolver por ejemplo en éste caso bien concreto en el Río Cebollatí en los tramos del mismo río que es durante las sequías hay problemas en el caudal de agua, permitir o estudiar algunos proyectos de represa que ya se están planteando, que permitiesen de alguna manera verter agua al Río Cebollatí para

solucionar estos problemas, no solo para solucionar los problemas de caudales en épocas de estiaje sino también para permitir incrementar el área que se cultiva en la margen izquierda del Río Cebollatí, esto dentro de un enfoque que ya le dijimos en el Río Uruguay, un enfoque multipredial, entendiendo en ese enfoque multipredial que las represas se construyan en los lugares más eficientes cuando lo medimos en relación a metros cúbicos movidos y metros cúbicos de agua reservada, b) Agilizar de alguna manera el plan de regulación hídrica de los Bañados de Rocha y del Río Cebollatí que ya tiene su aprobación desde el 2002, también aclararon que el ministerio participa en la comisión de seguimiento de esas obras o ese proyecto ejecutivo

Rómulo Gamarra delegado de la Comisión de la Laguna Merín, puso a disposición el acervo de información que tiene la Comisión de la Cuenca de la Laguna Merín y aclaró que desde esa Comisión estaban para trabajar para el conjunto teniendo en claro que hoy con esta nueva institucionalidad no estamos empezando nada nuevo, sino que estamos reorganizando la información que ya existe. Y por otro lado, destacó la gestión de las Juntas de Riego y la importancia de recoger esa experiencia para poder aprovechar la experiencia generada. También reafirmó estar de acuerdo con lo que se dijo anteriormente, todos queremos organizar, producir, cuidar el medioambiente y seguir sumando y no estancarnos y empezar de nuevo a analizar todo lo que ya tenemos hecho.

José Campot, representante de la ONG Cultura Ambiental, mencionó que desde esa institución visualizan el aspecto social y humano del agua y que tienen algunos programas de trabajo permanentes principalmente en el área de Montevideo y Canelones, o el programa Costas, que trabaja a nivel de la pesca artesanal, en la región oeste de Montevideo, San José y Colonia. Destacó que su institución tiene un enfoque centrado en el concepto del agua como alimento y resaltó la importancia del agua para la vida, independientemente de otros usos alternativos.

Danilo Cagliari en representación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, y decano del Centro Universitario de la Región Este (CURE), mencionó que valora la Ley 18.610 como un instrumento sumamente positivo para la gestión del recurso agua y en particular el ámbito del Consejo Regional. En relación a sus expectativas expresó que le gustaría que se constituya realmente en un ámbito vivo y que no quede solamente en los papeles, sino que realmente sirva para la coordinación, discusión realmente profunda y articulación entre los actores involucrados y espera que los insumos que salgan de esta comisión realmente sean tomados en cuenta a la hora de tomar las decisiones concretas. Desde la facultad o la universidad piensa que existen diferentes tipos de aportes que se pueden hacer, fundamentalmente para lograr el balance necesario entre el uso y la conservación de los recursos y su sustentabilidad de forma tal que la producción que se basa hoy día en este recurso, se pueda seguir desarrollando para futuras generaciones. Valoró el principio de solidaridad intergeneracional que está expresado en la misma ley. También expresó que para poder abordar el plan de gestión integrada un elemento fundamental, más allá de actualizar el estado de situación, es comprender el funcionamiento del sistema hidrológico, considerándolo como un sistema físico y biogeoquímico que involucra por tanto a una serie de subsistemas dentro de los cuales se deben incluir a los seres humanos.

El delegado de INIA Treinta y Tres expresó que esta instancia le parecía muy importante al igual que al presidente de INIA, en tal sentido destacó la importancia de usar eficientemente el recurso hídrico. Resaltó que en los programas de investigación de INIA se vienen realizando acciones para evaluar el uso eficiente del agua en los cultivos de arroz y también otras acciones que se vienen desarrollando dentro del Programa de Producción y Sustentabilidad Ambiental, donde el tema agua está puesto arriba de la mesa abarcando los aspectos de calidad y cantidad. Expresó la necesidad de realizar mediciones de forma conjunta con otras instituciones y abordar a partir de la investigación información particular para tener claro el uso eficiente y los problemas ambientales que permitan abordar aspectos relacionados con la contaminación mediante indicadores adecuados, INIA podría poner sobre la mesa trabajos de investigación que desde el contexto de investigación aplicada se están haciendo o se han hecho en cuanto al uso eficiente del recurso, particularmente en el arroz, pero también en pasturas. También mencionó que podrían contribuir desde el punto de vista de apoyar una base de datos y de información general en todos los estudios que se han realizado en la institución.

El representante del Centro Agronómico Regional de Treinta y Tres y José Pedro Varela, expresó que cree importante la presencia del centro agronómico en este Consejo, debido a que son más de 80 agrónomos en total en la región trabajando casi todos vinculados de una u otra manera al uso del agua en aspectos técnicos y productivo.

El Director Nacional de Meteorología explicó que su institución tiene el papel de monitorear distintos parámetros que interesan y conservar esos datos a efecto de hacer los análisis estadísticos que correspondan, se veía en la presentación la parte de gestión de riesgo, bueno, cual es la probabilidad de los eventos extremos ya sea sequía o inundaciones. Explicó que en otros ámbitos estaban trabajando con las bases de datos georeferenciadas para que fueran compatibles con otras bases y con el Sistema Nacional de Emergencia en todo lo que es zona de riesgo a nivel de poblaciones. Es política de la dirección que la información sea utilizada, guardar la información por guardarla no sirve de nada, toma valor en la medida que usa, se aplica y resulta utilidad para todos. Aclaró que en esos términos es que participarán, poniendo a disposición la información que tienen pero también es necesario contar con la colaboración de otras instituciones para mejorar por ejemplo la situación de la red pluviométrica. Aclaró que desde que cerró el ferrocarril se pasó de setecientos y pico de pluviómetros operativos a trescientos, y que se está intentando recomponer la red, instalando pluviómetros. Mencionó que quizás tuvieran ese trabajo por delante con las intendencias de este y otros Consejos Regionales para coordinar acciones de forma de recuperar y ampliar la red pluviométrica. Por lo tanto quedó a las órdenes y ofreció la participación institucional en todos los aspectos; datos, pronósticos, etc.

Alberto Ruiz, integrante de la Junta de Riego de India Muerta, felicitó por el ámbito logrado con todos los integrantes que se encontraban presentes y complementó lo que dijo el Ingeniero Gamarra en relación a las juntas de riego creadas hace muchos años y que son instrumentos muy importantes en la zona sobre todo en la zona este. También recordó que la junta de riego es elegida por voto secreto de todos los usuarios y

considero importante que algún integrante o cada junta de riego se encuentre representada en el Consejo Regional.

El Ing. Daniel González mencionó que el tema de las juntas de riego se había contemplado pero que fundamentalmente se venían pensando como una Comisión específica dentro del Consejo o de las Comisiones de cuenca porque hacen a un aspecto en particular que es el riego. El Director de DINAGUA aclaró que no estaba en duda el rol de las juntas de riego y que evidentemente eran un actor importante en la gestión integrada de los recursos hídricos.

Rómulo Gamarra expresó que la idea de la propuesta no era por problemas concretos de cada subcuenca o cuenca, sino que se podría aprovechar la experiencia que hay para poder extrapolarla a otros problemas en la búsqueda de soluciones aprovechando lo andando para no arrancar de punto cero.

Raúl Uraga integrante del Departamento Técnico de Samán, expresó que los molinos arroceros tienen departamentos técnicos vinculados directamente a todo lo que es producción y también departamentos de riego vinculados a lo que son obras de riego o sistemas de riego, administración de sistemas de riego y asesoría técnica al respecto. Por eso consideran importante su participación en este ámbito.

Carlos Céspedes de la Facultad de Ciencias del Instituto de Ecología, mencionó que su visión era bastante distinta a lo ya expuesto y que desde su punto de vista una gestión integral de los recursos hídricos pasa forzosamente por internalizar los costos ambientales, cosas que hoy no sucede. Uruguay se guía por el PBI y la región inclusive y eso no es habitual en otros países, hasta que Uruguay siga con un indicador bastante primitivo que digamos, gradualmente lleva a que los costos aumente la rentabilidad baja, pero sin embargo Uruguay dice que crece porque crece el PBI, y eso se traduce a las externalidades. El mencionó la importancia de que en las ecuaciones productivas de los países de la región, sean incorporados necesariamente los costos ambientales y tengan alguna cuenta de pasivo ambiental.

En relación al reglamento se acordó enviar los comentarios antes del 31 de julio.

En relación a las comisiones temáticas se habló de una Comisión de Apoyo a la Participación Social dentro de Fortalecimiento de Capacidades y Sensibilización a la Población.

Considerar una comisión para incluir todo aquello relacionado con la generación de nuevas fuentes de agua o desarrollo de recursos hídricos donde participaría el MGAP, la ACA y la ARU, entre otros.

En la Comisión de Aguas transfronterizas y participaría el Ministerio de Relaciones Exteriores, la ACA, la CNDAYV, la Intendencia de Lavalleja.

En sistemas de información, participaría Lavalleja, Cerro Largo, Treinta y Tres, OSE, Facultad de Ciencias y Cultura Ambiental.

Finalmente se levantó la Sesión.